

PARTE 1 - INFORME DE ACTIVIDADES												
NÚMERO DE CONTRATO:	JEP-863-2024			DEPENDENCIA	OFICINA ASESORA DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA							
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	María Alexandra Barrera Torres				No. DE IDENTIFICACIÓN:	Cédula de ciudadanía: 40431018						
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios		PLAZO DE EJECUCIÓN -	INICIO:	17/05/2024	FIN:	15/04/2025	INFORME N°:	10	Parcial		
PERIODO DEL INFORME:	del	1	de	febrero	de	2025	al	28	de	febrero	de	2025
<b>1. OBJETO CONTRACTUAL:</b>												
Prestar servicios profesionales para apoyar y acompañar la gestión de atención a la ciudadanía en los diferentes canales, manejo de bases de datos, encuestas de satisfacción a los titulares de derecho y ciudadanía en general, jornadas de participación ciudadana e informes estadísticos para la implementación del punto 5 del acuerdo final con enfoque sistémico.												
<b>2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS</b>												
<b>OBLIGACIÓN No. 1.</b>												
Apoyar y acompañar a la Oficina Asesora de Atención a la Ciudadanía para brindar una adecuada, oportuna, eficiente, eficaz y amable atención al usuario interno y externo de conformidad con los canales, mecanismos y turnos asignados, así como en el registro y administración de las bases de datos y sistemas implementados para las comunicaciones y demás documentos relacionados con los asuntos que deban ser atendidos por la dependencia de acuerdo con los procedimientos establecidos.												
<b>EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA</b>												
Se apoyó en la atención a 23 ciudadanos que acudieron a las instalaciones de la Oficina con sede en Villavicencio, para solicitudes de orientación en relación con acreditaciones en los casos de la JEP y comparecientes. CAS-36035-J4Y0W1-CAS-36036-F7X1M1-CAS-35579-D2N4P0-CAS-35580-V3B8Q7-CAS-35919-D4S6G9-CAS-36034-M3N6H7-CAS-35998-X6M1Z0-CAS-35647-B1K1X1-CAS-35666-R8J3R8-CAS-35829-M1L5L5-CAS-35767-V9F4Y7-CAS-35827-W9R9Q7-CAS-35646-S1R3K1-CAS-35587-V8Y7Y9-CAS-35881-F5M0C2-CAS-35602-R2G8N9-CAS-36016-V6M3R7-CAS-35923-G3X6G8-CAS-35785-J8Y1R2-CAS-35476-N8B6Q4-CAS-35582-L8X1S6-CAS-35599-X7W0W3- CAS-35599-X7W0W3 Se realizó el registro de grabaciones de las atenciones realizadas a la ciudadanía mediante la tableta asignada por la entidad, las cuales se encuentran en carpeta one drive GRABACIONES, se encuentra registrado como evidencia 1.												
<b>OBLIGACIÓN No. 2.</b>												
Apoyar y acompañar a la Oficina Asesora de Atención a la Ciudadanía en la proyección de respuestas escritas internas y externas, y notificaciones de PQRSDF dentro de los términos establecidos en la ley.												
<b>EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA</b>												
Se recibieron en bandeja de workflow (32) peticiones, de las cuales (13) se encuentran firmadas y evacuadas, remisiones (2) firmadas y evacuadas y (14) proyectadas en bandeja de workflow.  PETICION-2025601007790- PETICION-202501007483- PETICION-202501007266- PETICION-202501007074- PETICION-202501010196- PETICION-202501006121PETICION-202501008150-PETICION-202501005688-PETICIONES: 202501004489-202501005273-202501008348-PETICION-202501003895-PETICION-202501004907-PETICIONES-202501002926-202501002929-202501002930-PETICION-202501008814-PETICION-202501007695. RESPUESTA-202502002618-RESPUESTA-202502002087-RESPUESTA-202502003337 -RESPUESTA-202502002051--RESPUESTA-202502003338-RESPUESTA-202501006121-RESPUESTA-202501008150--RESPUESTA-202502001864-RESPUESTA 202402026362-RESPUESTA-202502002648-RESPUESTA-202402022933-RESPUESTA 202402032141-RESPUESTA 202502002892-RESPUESTA 202502002132.  REMISION MINISTERIO DE JUSTICIA-202502003377- REMISIÓN INTERNA OAAV - 202503010162.  Se relacionan 14 peticiones que se encuentran en bandeja work flow proyectadas y en revision por la OAAC. 202501013504-202501013094-202501012304-202501011618-202501011617-202501011606-202501011604-202501011598-202501011431-202501011271-202501011171-202501010262--202501010313-202501010284. Se realiza consulta a estados de acreditación de ciudadanía a la OAAV y SJ para brindar respuesta a peticiones, se adjunta como evidencia No 2												
<b>OBLIGACIÓN No. 3.</b>												
Apoyar y acompañar a la Oficina Asesora de Atención a la Ciudadanía en el cargue permanente de la autorización de protección de datos otorgadas por los usuarios, así como en la realización y registro de las encuestas de percepción a través de los diferentes canales de atención.												
<b>EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA</b>												
Se apoyo el diligenciamiento de 16 autorizaciones para la protección de datos personales a los ciudadanos que requirieron orientación para el proceso de acreditación e información en general y que se presentaron de manera presencial a la oficina territorial Villavicencio. Mediante la firma en físico del formato de protección de datos, (14) autorizaciones fueron ingresadas en el sistema vista 360 por medio del uso de la tableta. (2) autorizaciones se encuentran de manera digital ingresadas en el módulo ciudadanos, pero no se les registro el formato de protección de datos por falla de la plataforma, se registran en físico (02) encuestas, es importante mencionar que tres (3) ciudadanos acudieron en más de una ocasión a la oficina territorial y el sistema registra solo 1 formato de protección en línea. Se encuentra cargado en carpeta como evidencia No 3.												
<b>OBLIGACIÓN No. 4.</b>												
Apoyar y acompañar a la Oficina Asesora de Atención a la Ciudadanía en la elaboración de informes y actas de reuniones y actividades realizadas en territorio que sean requeridos por parte del supervisor, dentro del marco de sus obligaciones.												
<b>EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA</b>												
Se participó de las jornadas propuestas por la OAAC, se adjunta como evidencia No 4 Articulación Acciones de Participación en el Meta - febrero 20, 2025   03:00 pm - 03:30 pm (30 minutos) Comité Primario - febrero 28, 2025   02:30 pm - 04:00 pm (90 minutos) Explicación CONTI - febrero 12, 2025   11:00 am - 11:30 am (30 minutos) Inducción Participación Ciudadana y seguimiento actividades - febrero 21, 2025   02:00 pm - 03:00 pm (60 minutos) Mesa de trabajo respuestas a peticiones verbales y escritas. Obligaciones contractuales. - febrero 19, 2025   11:30 am - 01:00 pm (90 minutos) Nombre de los equipos - febrero 26, 2025   10:00 am - 10:30 am (30 minutos) Revisión respuestas salidas del país. - febrero 26, 2025   04:30 pm - 05:00 pm (30 minutos) Ruta de atención a usuarios y ciudadanos - febrero 19, 2025   03:00 pm - 04:00 pm (60 minutos) SEGUIMIENTO LLAMADAS - CONTACT CENTER - febrero 19, 2025   10:00 am - 11:00 am (60 minutos) Seguimiento María Alexandra - febrero 19, 2025   04:00 pm - 04:30 pm (30 minutos) Sobre espacios de Participación Ciudadana - en Villavicencio y el Meta - febrero 17, 2025   03:00 pm - 03:30 pm (30 minutos) Se encuentra cargado en carpeta como evidencia No 4.												
<b>OBLIGACIÓN No. 5.</b>												
Apoyar y acompañar a la Oficina Asesora de Atención a la Ciudadanía en la articulación necesaria para la realización de actividades que promuevan la participación ciudadana												
<b>EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA</b>												
Para este periodo se concertó reunión con Sandra Marcela Espejo y Juan Sebastián Simbaqueba de la OAAC para establecer las actividades para el cumplimiento de metas primer semestre de 2025 de participación ciudadana, esta se realizó en compañía de la profesional Iris Parra de la Oficina Asesora de gestión Territorial Villavicencio. estableciendo una jornada pedagógica con un espacio de diálogo abierto entre firmantes de Paz del Espacio Territorial Mariana Páez, sociedad civil, líderes sociales, la JEP y otras entidades públicas en Acacias (Meta) del 6 al 7 de marzo de 2025, para aportar a la generación de la generar de cultura de paz, reconciliación y no estigmatización de los firmantes en el proceso de reconstrucción del tejido social del país. Se encuentra cargado en carpeta como evidencia No 5.												
<b>3. ENTREGABLES O PRODUCTOS</b>												
<b>4. VERIFICACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>												

*Certifico que realicé el pago de los aportes de Seguridad Social acorde con la normatividad vigente*

**5. VALOR A PAGAR**

LA SUMA DE: \$ 6.146.223

**6. OBLIGACIONES GENERALES**

Como contratista responsable de la ejecución del contrato ya indicado, certifico que he cumplido a cabalidad y de manera puntual con todas y cada una de las obligaciones generales establecidas.

**De no haberse cumplido una en especial, indicarlo y justificar el por qué del incumplimiento:**



Firma del Contratista  
María Alexandra Barrera Torres

*Nota: Cualquier novedad o anomalía presentada en la ejecución del contrato debe ser comunicada al supervisor del contrato.*

**PARTE 2 - INFORME DE SUPERVISOR**

María Alexandra Barrera Torres 40431018

**1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS - ACTIVIDADES DESARROLLADAS - COMENTARIOS DEL SUPERVISOR**

Se cumplió con las obligaciones mencionadas en el informe de actividades, conforme a lo especificado en el contrato y dispuesto por la supervisión

**2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL**

CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 44.952.945
VALOR ADICIONES (si aplica, especificar el o los números de adición)	\$ 21.511.779
VALOR REDUCCIÓN (si aplica)	\$ -198.906
VALOR POR OTRO CONCEPTO (si aplica)	\$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 66.265.818
<b>VALOR PAGADO</b>	
Pago No. 1 - mes : Mayo de 2024	\$ 2.983.590
Pago No. 2 - mes : Junio de 2024	\$ 5.967.207
Pago No. 3 - mes : Julio de 2024	\$ 5.967.207
Pago No. 4 - mes : Agosto de 2024	\$ 5.967.207
Pago No. 5 - mes : Septiembre de 2024	\$ 5.967.207
Pago No. 6 - mes : Octubre de 2024	\$ 5.967.207
Pago No. 7 - mes : Noviembre de 2024	\$ 5.967.207
Pago No. 8 - mes : Diciembre de 2024	\$ 5.967.207
Pago No. 9 - mes : Enero de 2025	\$ 6.146.223
Pago No. 10 - mes : de	
Pago No. 11 - mes : de	
	\$ 50.900.262

Pago No. 12 - mes : <span style="float: right;">de</span>	
VALOR CAUSADO QUE NO SE HA PAGADO (valor a pagar factura) *	\$ 6.146.223
VALOR TOTAL EJECUTADO (valor pagado + valor causado no pagado)	\$ 57.046.485
SALDO DEL CONTRATO (valor total del contrato - valor total ejecutado)	\$ 9.219.333
SALDO POR REINTEGRAR (si aplica)	\$ 0,00
SALDO POR LIBERAR (si aplica)	\$ 0,00
SALDO LIBERADO (si aplica)	\$ 0,00

\* El valor causado no pagado corresponde a cuentas de cobro o facturas recibidos y aprobados a satisfacción por el supervisor o interventor para su pago.\*

**3. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS**

La supervisión/interventoría ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles definidos en el Documento Justificativo de la Contratación y en el contrato, en curso de la ejecución del presente contrato/convenio/orden:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	QUIÉN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO / MITIGACIÓN	CUÁNDO Y CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO
Se presenta cuando la definición de la necesidad y el objeto establecido en el Documento Justificativo de la Contratación, no se ajusta a la modalidad de selección aplicable.	JEP	Revisión y apoyo jurídico a las dependencias que solicitan contratación, aclaración de los requisitos y aplicabilidad de cada una de las modalidades de selección.	Asesoría a las dependencias para la revisión y ajuste del Documento Justificativo de la Contratación en constante actualización normativa.
Se presenta cuando en el mercado no existe suficiente oferta de profesionales que cumplan con el perfil requerido para la ejecución del contrato.	JEP	Definir claramente la necesidad y el perfil profesional requerido, indicando las diferentes formaciones profesionales que pueden satisfacer la necesidad y que permitan una clara selección	Asesoría a las dependencias para la revisión y ajuste del Documento Justificativo de la Contratación en constante actualización normativa.
Se presenta cuando el profesional seleccionado no firma el contrato en el plazo establecido y/o se retrasa en la constitución y presentación de las garantías que amparan cumplimiento del contrato.	JEP	Se establecen plazos perentorios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato	Verificando el cumplimiento de los plazos establecidos para el perfeccionamiento del contrato
Ocurre cuando se presentan fallos en la disponibilidad del Sistema de Contratación Pública -SECOPI (www.colombiacompra.gov.co)	JEP	Reporte al Administrador del SECOPI, y dejar evidencia de la interrupción del servicio	Revisando la página web de SECOPI para el cargue de la información
Ocurre cuando se presentan retrasos o incumplimientos en la entrega de informes y/o productos a cargo del contratista con ocasión de ejecución del contrato.	CONTRATISTA	Seguimiento y verificación al cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato	A través de la verificación del cumplimiento de las obligaciones con el contratista, en los plazos establecidos en el contrato.
Ocurre cuando se presentan demoras por parte de la Entidad en las aprobaciones previas de los productos y/o informes desarrollados por el contratista.	JEP	Revisión y aprobación oportuna de documentación inherente a los productos e informes del contrato	Se establecen comités de seguimiento y supervisión, para la revisión previa de los productos e informes.
Se presenta cuando la entidad no cuenta con los recursos para el pago del valor del contrato en los plazos establecidos.	JEP	Verificación del valor total del contrato y sus adiciones en valor de manera previa a la expedición del registro presupuestal	En el momento de expedir el registro presupuestal al contrato y/o sus adiciones en valor y verificar que los valores corresponden a los del registro presupuestal.
Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales, que pueden afectar el equilibrio económico del contrato.	JEP-CONTRATISTA	Aplicación inmediata a las disposiciones legales y ajuste de los procesos internos de la entidad.	Permanente consulta y actualización normativa.
Se presenta cuando circunstancias de orden público, ponen en riesgo la integridad física o psíquica del contratista.	JEP	Evaluación continua de la situación de orden público en las regiones, mediante la coordinación con las autoridades locales y los enlaces territoriales.	Permanente consulta con autoridades locales y enlaces territoriales

**4. GARANTÍAS**

ESTADO	NÚMERO DE POLIZA	ANEXO DE LA PÓLIZA	ASEGURADORA	FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA		FECHA APROBACIÓN
					Desde	Hasta	
En ejecución	37-47-101004842	0	Seguros del Estado S.A	2024-05-16	2024-05-16	2025-06-30	2024-05-17
Modificación	37-47-101004842	2	Seguros del Estado S.A	2024-05-16	2024-05-16	2025-10-15	2024-12-24

**5. MODIFICACIONES CONTRACTUALES**

MODIFICACIÓN	No.	FECHA	OBSERVACIÓN
Adición y prórroga	1	23/12/2024	Otro si No 1: la adición y prórroga es efectiva a partir del 01 de e enero de 2025

(incluir la cantidad de campos tantas modificaciones puedan existir)

**6. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PERÍODO**

*Certifico que el (la) contratista/cooperante cumplió con las obligaciones contractuales y efectuó el pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003, y de ARL de acuerdo con la Ley 1562 de 2012. Así mismo, la JEP cumplió con las responsabilidades que adquirió con el contratista/cooperante una vez se legalizó el contrato/convenio. En consecuencia, se sugiere el pago correspondiente al periodo del informe.*

*Recuerde que los documentos contractuales que deben ser publicados deberán ceñirse a las políticas de publicación definidas en los artículos 7 y 8 del Decreto 130 de 2015 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones.*

**Constancia de cumplimiento**

EL SUSCRITO INTERVENTOR O SUPERVISOR HACE CONSTAR QUE:

1. El contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones pactadas en el:

CONTRATO NÚMERO:	JEP-863-2024	AÑO:	2024
DEPENDENCIA:	OFICINA ASESORA DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA		
CONTRATISTA:	Maria Alexandra Barrera Torres		
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	40431018		

2. CERTIFICACIÓN APORTES SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

El contratista presentó la planilla en la que consta el pago de aportes al sistema de seguridad social integral en salud, pensión y/o riesgos laborales. Verificado el monto de cada uno de los aportes en la planilla se constató que se ajusta a la base de liquidación correspondiente al valor del contrato.

3. Se recibió el informe Parcial de actividades, según lo pactado en el contrato, el cual fue revisado, aprobado y archivado en la carpeta del contrato. Por lo anterior, se autoriza el pago No. 10 por un valor de \$ 6.146.223 correspondiente al periodo comprendido entre el 1 y el 28 de febrero.

Rubro Presupuestal	Valor
C-4401-1000-6-20113C-4401012-02	\$ 6.146.223
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 6.146.223</b>

4. El supervisor deja constancia de la verificación del estado de las garantías del contrato conforme lo establecido en el informe de supervisión. SI: X NO: No Aplica:

5. Recibo de almacén

Nombre:  
Cargo:

Firma del funcionario responsable del almacén



Firma del Supervisor

Nombre: CONSTANZA EUGENIA CAÑON CHARRY  
Cargo: Asesor III - Jefe Oficina Asesora de Atención a la Ciudadanía  
CC: 51713734  
Rango de fecha en que supervisa: 01/02/2025 al 28/02/2025